



Córdoba, 27 de octubre de 2014

VISTO:

Que se desarrollarán el día 28 de octubre del corriente año, dos conferencias sobre “Remineralización de dentina mediante agentes bioactivos” y “Protección de la capa hídrida dentaria” que serán dictadas por los Profesores Dra. Raquel Osorio y Dr. Manuel Toledano respectivamente en el Auditorio de la Escuela de Posgrado ; y

CONSIDERANDO:


Que es necesario agasajarlos y para ello se los invitó a un almuerzo;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reintegrar a la Dra. Elba Gladis Priotto, la suma de \$ 798.50 (Pesos: Setecientos noventa y ocho con cincuenta centavos) por el gasto ocasionado en el almuerzo.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a fondos propios de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Téc. Gestión Univ. **MARIANA V. ROMANO**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. **MIRTA SPADILIERO de LUTHI**
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 700
sf.